

MEMORANDOSEMA
20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 12 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirectora Técnica de Semaforización

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400211363. Solicitudes
Rendición de Cuentas Localidad de Fontibón.

Respetada Doctora Adriana Ruth

En atención a las solicitudes realizadas por la comunidad en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Localidad Fontibón, de manera atenta se informa:

Las intersecciones semaforizadas solicitadas por la comunidad corresponden a:

Tabla 1. Av. Centenario (DG 16 y AC 17) entre Carrera 116A y Carrera 123.

Cod_ID	Nº Externo	DIRECCIÓN
1335	2927	KR 123 X AV CENTENARIO (AC 17)
1690	2962	KR 116A X AV CENTENARIO (DG 16)

Estas intersecciones se encuentran programadas en un ciclo de 120 segundos como mínimo en cuatro (4) fases semaforicas, entendiéndose por definición de fase “...un estado de señales que presentan los semáforos en una intersección dando vía simultáneamente a uno o varios flujos vehiculares y/o peatonales no conflictivos entre sí...”.

Se debe mencionar que los controles semaforicos son dispositivos de señalización que permiten regular el tránsito vehicular y peatonal de la intersección brindando el derecho de paso de manera alternada mediante la emisión de señales luminosas, donde la asignación de tiempos de verde y el cálculo del ciclo en las

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

SEMA

20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

intersecciones semaforizadas, son el resultado de un completo análisis de los volúmenes vehiculares y peatonales en todos los accesos, en donde se utilizan metodologías y formulaciones aplicadas en el ámbito mundial, asignando los tiempos de verde de manera proporcional, con base en la demanda vehicular, los movimientos permitidos, la eliminación de conflictos vehículo-vehículo y vehículo-peatón y las condiciones geométricas de la intersección.

En las intersecciones, se estableció un manejo semafórico en tráfico actuado o funcionamiento bajo demandas de tráfico vehicular, es decir, en la intersección se encuentra dispositivos de video detección en los costado Oriente y occidente y costado Norte en la KR 123 y Sur en la KR 115A, el cual dispone de tiempo verde continuo sobre el corredor de la CL 17 y dependiendo de las condiciones de demanda y solamente se da el derecho de paso cuando se tienen vehículos en los grupos 1 y 2 respectivamente; por lo cual permite optimizar la operación de los controles semafóricos y minimizar las esperas de los usuarios de la intersección. Básicamente, mientras no existan vehículos sobre la KR 123 por los giros izquierdos y derechos y KR 116A, los semáforos de la CL 17 dispondrán de tiempo de verde todo el tiempo el cual deben ubicarse en la línea de pare para ser detectados por los dispositivos visuales.

Además, en el corredor de la AV. Centenario (DG 16 y AC 17) cuenta con una condición de Gestión de Colas, el cual; varían alargándolos tiempos de verde de los grupos del corredor principal (Occidente – Oriente y viceversa de la DG 16) y recortando los grupos adyacentes (KR 116^a y KR 123); por lo cual permite optimizar la operación de los controles semafóricos y minimizar las esperas de los usuarios del Corredor Arterial; por lo anterior, por ser un corredor arterial se presenta tiempos de verde hasta 3 minutos en el corredor de la DG 16 afectando a las intersecciones donde se presenta tiempos de espera de 5 hasta 8 minutos. Cabe resaltar que para realizar el cruce de la tanto de la KR 116A y KR 123 (sentido Oriente - Occidente y viceversa) los tiempos de paso proporcionan el paso completo de costado a costado y comparte esa regulación con los usuarios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

SEMA

20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

de bicicleta el cual tiene su propia infraestructura en el costado Sur del corredor arterial.

Por lo anterior, se resalta que la configuración de semáforos propende por garantizar la seguridad a los actores viales al brindar el derecho de paso de manera alternada.

2962 – CARRERA 116A POR AV. CENTENARIO (DG 16A)

La intersección semaforizada de la Carrera 116A por Av. Centenario (DG 16) la cual se hacen referencia tiene como fin de regular los movimientos vehiculares y garantizar el paso seguro a peatonales y bicicletas. En el cruce opera tres (3) grupos vehiculares y tres (3) grupos peatonales como se indican en la figura 2 y tablas 2 y 3.

Figura 2. Esquema de la intersección Semaforizada KR 116A por DG 16.

MEMORANDO



SEMA
20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

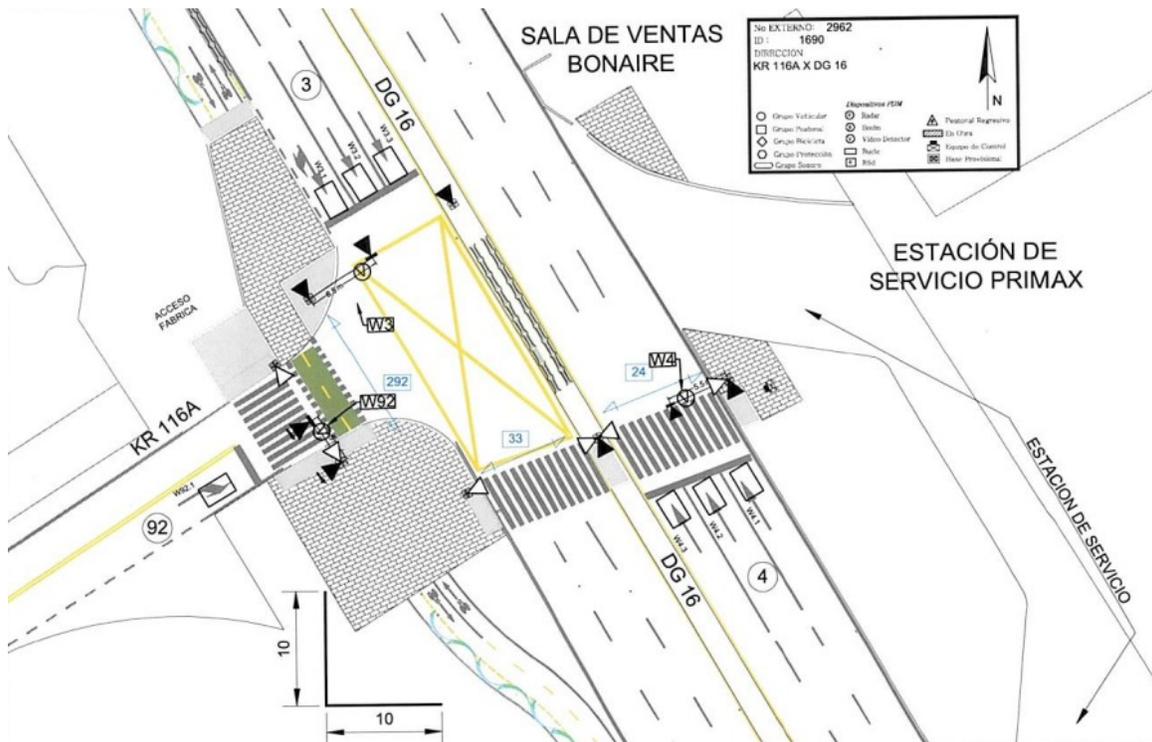


Tabla 2. Movimientos vehiculares y peatonales en la intersección KR 116A por DG 16.

FASE	GRUPO	TIPO MOVIMIENTO	VÍA
1	3	Vehicular Occidente - Oriente, Sur	DG 16
	4	Vehicular Oriente - Occidente	DG 16
	292	Peatonal Costado Sur	KR 116A
2	24	Peatonal Costado Oriental / Calzada Norte	DG 16
	33	Peatonal Costado Oriental / Calzada Sur	DG 16
	292	Peatonal Costado Sur	KR 116A
3	4	Vehicular Sur - Oriente	DG 16
	92	Peatonal Costado Norte	KR 116A

Tabla 3. Fases y grupos semaforizadas en la intersección KR 116A por DG 16.

MEMORANDO



SEMA
20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

FASE	GRUPOS VEHICULARES	GRUPOS PEATONALES
I	3, 4	292
II		24, 33, 292
III	4, 92	

2927 – CARRERA 123 POR AV. CENTENARIO (AC 17)

La intersección semaforizada de la Carrera 123 por Av. Centenario (AC 17) la cual se hacen referencia tiene como fin de regular los movimientos vehiculares y garantizar el paso seguro a peatonales y bicicletas. En el cruce opera cinco (5) grupos vehiculares y tres (3) grupos peatonales como se indican en la figura 3 y tablas 4 y 5.

Figura 3. Esquema de la intersección Semaforizada KR 123 por AC 17.

MEMORANDO



SEMA
20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

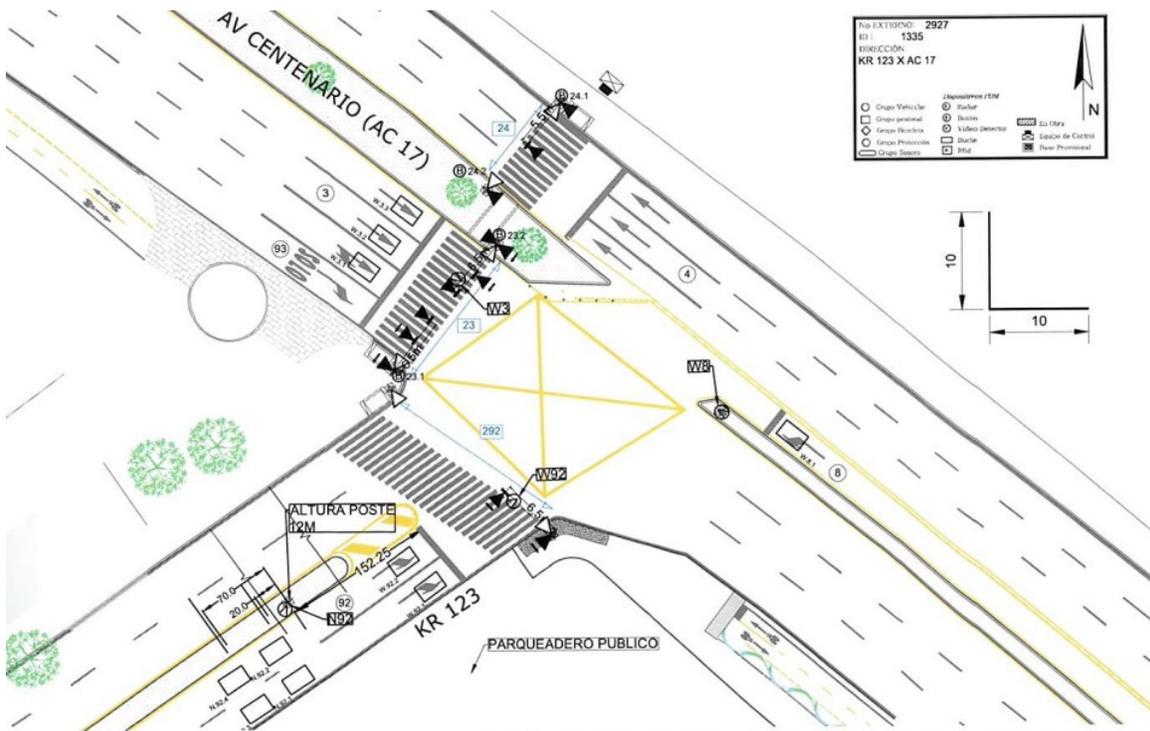


Tabla 5. Movimientos vehiculares y peatonales en la intersección KR 123 por AC 17.

FASE	GRUPO	TIPO MOVIMIENTO	VÍA
1	3	Vehicular Occidente - Oriente	AC 17
	4	Vehicular Oriente - Occidente	AC 17
	93	Vehicular Occidente - Sur	AC 17
2	3	Vehicular Occidente - Oriente	AC 17
	4	Vehicular Oriente - Occidente	AC 17
	292	Peatonal Costado Sur	KR 123
3	8	Vehicular Oriente - Sur	AC 17
	92	Vehicular Sur - Oriente	KR 123
	23	Peatonal Costado Occidental / Calzada Sur	AC 17
	24	Peatonal Costado Occidental / Calzada Norte	AC 17
3	4	Vehicular Oriente - Occidente	AC 17
	8	Vehicular Oriente - Sur	AC 17
	92	Vehicular Sur - Oriente	KR 123

Tabla 6. Fases y grupos semaforizadas en la intersección TV 85 por AC 63.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDOSEMA
20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

FASE	GRUPOS VEHICULARES	GRUPOS PEATONALES
I	3, 4, 93	
II	3, 4	292
III	8, 92	23, 24
IV	4, 8, 92	

Teniendo en cuenta lo anterior, el paso de bicicletas esta compartida con los pasos peatonales los cuales estan seguros evitando conflictos con los grupos vehiculares.

Existen un factor ajeno a la programación semafórica que afecta la movilidad de la Av. Centenario, en las Intersecciones en mención, los usuarios de bicicleta no respetan la regulación semafórica, lo cual cruzan sin respetar el paso regular, afectando los vehículos que realizan los giros derechos y deben frenar bruscamente.

La implementacion del grupos de bicicletas en las intersecciones KR 116A como la KR 123 afecta de manera drastica los grupos de sentido Occidente – Oriente, Oriente – Sur y Occidente – Sur en su capacidad de atención en el total de las intersecciones y teniendo colas remantes y congestión.

La SDM dará continuidad a la revisión y seguimiento de las condiciones de operación de las intersecciones semaforizadas, se realizará los ajustes respectivos de acuerdo a las condiciones cambiantes del tránsito y buscando garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Cordialmente,



Sandra Patricia Giraldo Clavijo
Subdirectora Técnica de Semaforización

Firma mecánica generada en 12-10-2021 10:56 PM

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



SEMA

20213220219983

Información Pública

Al responder cite este número

Elaboró: Carlos Gabriel Sánchez Urquijo-Subdirección De Semaforización

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

